

MANIFIESTO A FAVOR DE LA REHABILITACIÓN, LA FINANCIACIÓN Y LAS MEJORAS EN EL TRANSPORTE FORESTAL

Madrid, 4 de julio de 2013

La industria de la madera está acusando enormemente la situación económica que atraviesa el país, ya que desde los inicios de la crisis el sector ha visto reducida a la mitad la cifra de negocio generado y casi un 54% el empleo.

En concreto:

- De 2008 a 2012 el número de EMPRESAS en el sector madera-mueble ha descendido un 22,3% según DIRCE, lo que significa una pérdida de 8.077 empresas (de las 36.153 existentes en 2008 a las 28.076 de 2012).
- El EMPLEO en el sector ha sufrido un descenso del 53,9% desde el primer trimestre de 2008 al primer trimestre de 2013 (Datos EPA), lo que supone 158.600 empleos menos, hasta los 135.500 empleos actuales.
- La CIFRA DE NEGOCIO sectorial ha bajado de 2007 a 2011 un 49,6% (Datos INE), con una pérdida de 11.689,5 millones de euros (de los 23.576 millones de euros de 2007 a los 11.886,5 millones de euros en 2011)
- Entre 2007 y 2012 las EXPORTACIONES de la industria de la madera y el mueble bajaron un 13,2%, esto es 372,9 millones de euros (de 2.825 millones € en 2007 a 2.452,1 millones € en 2012).

• **Evolución magnitudes:**

Año	Nº Empresas	Empleo	Cifra negocio (millones €)	Exportaciones (millones €)
2008	36.153	258.100	19.188	2.730
2009	34.224	195.800	13.781,5	2.257
2010	31.474	168.400	13.183,5	2.301
2011	29.555	157.200	11.886,5	2.460,7
2012	28.076	137.200	-	2.452,1
Comparativo 2008-2012	-22,3%	-46,8%	-	-10,2%
Comparativo 2008-2011	-18,3%	-39,1%	-38,1%	-9,9%

Fuente: INE

Ante esta situación, los empresarios de la madera y el mueble, y en su representación la Confederación Española de Empresas de la Madera, CONFEMADERA HÁBITAT, han identificado algunas de las medidas necesarias para revertir esta situación y para conseguir una mejora sustancial de la competitividad de las empresas, para de este modo garantizar su viabilidad futura.

Por todo ello, queremos realizar el siguiente manifiesto, que incluye una serie de propuestas para favorecer:

1. La rehabilitación y reforma
2. El transporte forestal
3. La financiación

1. Fomento de la rehabilitación y reforma: Con un parque de más de 25 millones de viviendas en España, de las que la quinta parte, esto es 5 millones, superan el medio siglo y más de 8,5 millones tienen entre 30 y 50 años, según datos del Ministerio de Fomento, la puesta en valor de estos inmuebles supondría un impulso muy importante a la construcción y sectores relacionados, -como es el caso del sector de la madera y el mueble-, a través de la reforma y la rehabilitación, con el retorno positivo que conlleva para las arcas públicas, ya que al generarse actividad se generan impuestos, tasas, licencias..., sin olvidar el ahorro en prestaciones sociales.

Por ello desde CONFEMADERA HÁBITAT solicitamos que los particulares puedan acceder directamente a las ayudas existentes para reforma y rehabilitación, así como introducir deducciones fiscales que como mínimo superen al IVA soportado por el sector, de modo que se desincentive la economía sumergida, con el consiguiente aumento de la recaudación fiscal derivada de estas actividades.

Además, para fomentar la rehabilitación y reforma de vivienda proponemos:

- una prórroga de las anteriores deducciones por obras de mejora hasta 31 de diciembre de 2015
- la eliminación de los topes por base imponible de los contribuyentes en la deducción por obras de mejora
- la aplicación del tipo reducido de IVA (10%) a las operaciones consistentes en la instalación de ventanas, puertas, carpintería y pavimento de madera
- inclusión, con límites, de las cantidades destinadas a la renovación de la vivienda habitual como base de la deducción por obras de mejora en el IRPF.

Apoyar la rehabilitación supondrá, por su efecto multiplicador, no sólo la reactivación del sector de la construcción, sino de otros muchos sectores y, por ende, de la economía española en general, aportando riqueza y empleo.

Además, solicitamos la permanencia de la deducción por inversión en vivienda habitual, así como la puesta en marcha de planes de incentivos al consumo:

- Plan *Mejora tu Hábitat*: para adquisición o renovación de mobiliario, suelos, iluminación, textil hogar y colchones, ventanas y puertas destinados al equipamiento del hogar.
- Plan *Mejora tu Trabajo*: para adquisición y renovación de mobiliario, suelos, iluminación y textil, ventanas y puertas destinados al equipamiento de oficinas de las pymes.

La puesta en marcha de planes de incentivos al consumo (similares al Plan PIVE) reactivaría el mercado y conseguiría, además, otros fines tales como ahorro energético, ergonomía, fiabilidad, comodidad, etc. e incluso permitirá a las administraciones recuperar de manera inmediata, y en mucha mayor medida, lo invertido. Se estima que en España podrían acogerse a estos planes 4 millones de hogares y 500.000 pymes y trabajadores autónomos.

2. El **transporte forestal** es un elemento determinante para la industria de la madera, ya que supone más del 50% de los costes de gestión de los montes en España. La normativa europea fija el límite en 40 Tn, pero recoge la posibilidad de redactar directrices especiales para sectores en que esté justificada la necesidad, refiriéndose específicamente al sector forestal. Al contrario del resto de países europeos de nuestro entorno, España no ha adaptado su legislación a la idiosincrasia del transporte forestal, manteniendo el límite de 40 Tn.

Según diferentes estudios, la aplicación de mayores pesos y longitudes en el transporte forestal reduciría el consumo de combustible, dando lugar a la correspondiente reducción en emisiones de CO2 en aproximadamente un 20%, así como en la emisión de otras partículas nocivas para la calidad del aire al disminuir el número de vehículos circulantes. Asimismo, bajaría la congestión en la red viaria, al bajar el número de desplazamientos en un promedio de 32,7%, lo que permitiría reducir por un lado la contaminación acústica y por otro el tiempo de uso de los usuarios permitiendo aliviar la necesidad de inversiones costosas en infraestructuras relacionadas con el transporte terrestre.

Por ello, solicitamos adecuar la normativa de transporte forestal a la realidad europea creando una directriz especial para los vehículos de transporte forestal que admita un aumento de las masas máximas permitidas para el transporte de madera en rollo, siendo la masa máxima la que corresponda al peso máximo que conste en la ficha técnica del vehículo, con un máximo de 48 toneladas para 5 ejes y 57 toneladas para 6 ejes, una medida que no puede posponerse más, ya que esto va en detrimento de la competitividad y eficiencia de las empresas españolas.

3. La nula **financiación** de la banca al empresariado español está alcanzando cotas vergonzantes, máxime teniendo en cuenta que el Estado ha inyectado dinero público, esto es dinero del contribuyente, en muchas entidades bancarias para garantizar su viabilidad. La viabilidad de las empresas también está en cuestión desde hace años por la falta de financiación y parece que a nadie le importa, porque nadie está haciendo nada para remediarlo.

La reactivación del crédito es imprescindible para las empresas, por lo que sería necesario exigir a la banca un giro en este sentido. A pesar de todos los mecanismos existentes orientados a que fluya el crédito a las pymes (ICO, ENISA, REINDUS, CDTI...), la realidad es que no están funcionando. Además, la refinanciación de las deudas contraídas es del todo inexistente.

CONFEMADERA HÁBITAT continuará su labor decidida de búsqueda de apoyos institucionales de cara a conseguir la implementación de las medidas propuestas en el presente manifiesto, y que la Confederación considera vitales para el futuro de la industria de la madera y el mueble en España, compuesta por más de 28.000 empresas que proporcionan empleo a más de 135.000 trabajadores.